

ACUERDO No.39 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ACUERDO No.39 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO No. 06 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 39 DE 2008 QUE AUTORIZÓ EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1397/acuerdo-no-39-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-de-la-maestra-ingeniera-de-sistemas-y-computacin>

